

**C. C. REGIDORES DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JAL
P R E S E N T E S.**

De conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 28,29 Fracción, 30, 32,34, 47 fracción III, y 48 fracción I de la Ley y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION ORDINARIA** de Ayuntamiento a celebrarse el día **Jueves 1º. Primero de Octubre del año 2015, a las 8:00 OCHO HORAS DEL DIA**, en las Instalaciones de la Presidencia Municipal. Misma que se sujetara bajo el siguiente:

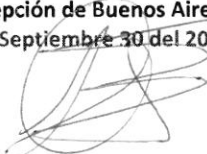
ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION DE AYUNTAMIENTO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL, OFICIAL MAYOR, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, JEFE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL.
- V. APROBACION DE LAS COMISIONES A DESEMPEÑAR POR LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO.
- VI. APROBACION PARA LA ELABORACION DE SELLOS Y PAPELETA MEMBRETADA CON LA LEYENDA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018.
- VII. APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DEL JUEZ MUNICIPAL.
- VIII. SOLICITAR LA AUTORIZACION PARA CELEBRAR Y LLEVAR CONVENIOS CON LAS DIFERENTES SECRETARIAS, DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES Y/O INSTITUCION PRIVADA.
- IX. ASUNTOS VARIOS.
- X. LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA.

Se le exhorta su puntual asistencia, y a la vez se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, el Ayuntamiento sesiona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus integrantes y los acuerdos que se tomen serán validos aun sin su asistencia.

Atentamente.

"2015 Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"
Concepción de Buenos Aires, Jalisco
Septiembre 30 del 2015.



ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONCEPCION DE BUENOS AIRES JAL.
ADMINISTRACION 2015-2018



LIC. OCTAVIO GUTIERREZ GOMEZ



MARTHA ALEJANDRA DIAZ MAGAÑA



LUIS GERARDO LOMELI BARAJAS




CECILIA PEÑA VARGAS



CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO



BERENICE DELGADILLO BUENROSTRO



ING. ARTURO SOLIS TORRES



LUIS ARMANDO SOTO ANGUIANO



LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS



TERESA SANCHEZ MALDONADO